



Nombre del programa:	U040 Desarrollo de las Comunidades Indígenas Sinaloenses
Dependencia/entidad:	Comisión para la Atención de las Comunidades Indígenas (COPACIS)
Unidad responsable del programa:	COPACIS
Tipo de evaluación:	Específica (de proceso con diseño)
Año de evaluación:	2022

1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

Sección	Texto del Informe	Punto de vista de la Dependencia o Entidad	Actividad de mejora derivada de la evaluación
Informe / Recomendaciones / 1	Se cuenta con una comunicación estrecha con los gobernadores tradicionales indígenas al permitir que los apoyos	Es factible, la Comisión se compromete a mejorar sus canales de comunicación interna y externa para asegurar que todos los miembros de la organización, así como de las comunidades indígenas, con la finalidad de mantenerlos plenamente informados sobre los procedimientos y plazos establecidos para la entrega de apoyos. Lo anterior, atendiendo a los hallazgos de la presente evaluación, la Comisión se compromete trabajar en la implementación de mecanismos que garanticen una comunicación clara, oportuna y accesible, facilitando el flujo de información relevante con la finalidad de que los procedimientos sean comprendidos y respetados en todos los niveles de la organización.	Mejorar los canales de comunicación interna y externa, asegurando que todos los miembros de la organización y las comunidades indígenas estén informados sobre los procedimientos y plazos para la entrega de apoyos
Informe / Recomendaciones / 2	Objetivo Pp claro y concreto lo que facilita alcanzar las metas de preservación de las tradiciones y el mejoramiento de la	La Comisión reconoce la importancia de contar con objetivos específicos y compartidos que guíen los esfuerzos de todas las áreas involucradas, promoviendo una coordinación efectiva y	Tener claro el objetivo a cumplir facilita el establecer las acciones coincidan para conseguir un fin en común



Sección	Texto del Informe	Punto de vista de la Dependencia o Entidad	Actividad de mejora derivada de la evaluación
	calidad de vida de las comunidades indígenas	<p>optimizando el uso de recursos. Con este compromiso se busca establecer una visión unificada que permita alcanzar los resultados esperados de manera coherente y eficiente, en beneficio de la población Indígena.</p> <p>Así mismo, la Comisión se compromete a definir de manera clara los objetivos del programa y cada subprograma y/o proyecto, con el fin de asegurar que todas las acciones emprendidas estén alineadas y orientadas hacia la consecución de un fin común.</p>	
Informe / Recomendaciones / 3	Contar con procedimientos claros y eficientes asegura la entrega de apoyos económicos y en especie de manera efectiva	<p>La Comisión se compromete a revisar y actualizar periódicamente los procedimientos existentes.</p> <p>Conforme a los hallazgos de la evaluación, se reconoce la importancia de mantener procesos ágiles y bien definidos, que faciliten una operatividad continua y sin interrupciones. Este compromiso incluye la implementación de mecanismos de evaluación continua que permitan ajustar los procedimientos en función de las necesidades y desafíos actuales, optimizando así el desempeño organizacional y mejorando la calidad del servicio brindado a la población.</p>	Revisar y actualizar periódicamente los procedimientos existentes para identificar y eliminar cuellos de botella, asegurando que sean claros, eficientes
Informe / Recomendaciones / 4	Se cuenta con la posibilidad de establecer alianzas con otras organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para	La Comisión se compromete a realizar acciones conjuntas con diversos actores, tanto públicos como privados, con el objetivo principal de expandir el alcance y a su vez el impacto	Se recomienda realizar acciones conjuntas con la finalidad de expandir e impacto de los programas de apoyo en beneficio de



Sección	Texto del Informe	Punto de vista de la Dependencia o Entidad	Actividad de mejora derivada de la evaluación
	<p>aumentar el alcance y el impacto de los programas</p>	<p>de los programas de apoyo social en beneficio de las comunidades indígenas sinaloenses.</p> <p>Atendiendo a las recomendaciones de la evaluación, se trabajará en la creación de alianzas estratégicas que nos permitan potenciar los recursos y esfuerzos destinados a beneficio de las comunidades indígenas, promoviendo así un desarrollo integral y sostenible.</p> <p>Con este compromiso se buscará fortalecer el impacto de los programas mediante una colaboración efectiva, que permita satisfacer de manera más amplia y equitativa las necesidades de las comunidades indígenas en el estado de Sinaloa.</p>	<p>las comunidades indígenas sinaloenses</p>
<p>Informe / Recomendaciones / 5</p>	<p>Implementar tecnologías y sistemas de información para mejorar la eficiencia y el seguimiento de los programas y apoyos</p>	<p>La Comisión se compromete a implementar las recomendaciones de la evaluación, incluyendo el desarrollo de sistemas de gestión digital para la solicitud, seguimiento y entrega de apoyos. Este sistema integrará una base de datos centralizada y herramientas de monitoreo para mejorar la eficiencia y transparencia en la entrega de apoyos a la población indígena sinaloense. Sin embargo, reconocemos que el monitoreo en tiempo real puede presentar limitaciones debido a la ubicación geográfica de muchas comunidades indígenas en la zona serrana del Estado. Aun así, la Comisión buscará alternativas que</p>	<p>Implementar sistemas de gestión digital para la solicitud, seguimiento y entrega de apoyos. Esto incluiría una base de datos centralizada y herramientas de monitoreo en tiempo real para mejorar la eficiencia y la transparencia de los apoyos entregados a la población indígena</p>



Sección	Texto del Informe	Punto de vista de la Dependencia o Entidad	Actividad de mejora derivada de la evaluación
		<p>garanticen el mejor seguimiento posible en estas condiciones.</p> <p>Con el objetivo de garantizar una administración más ágil y accesible, asegurando que los recursos lleguen de manera oportuna y adecuada a quienes más lo necesitan.</p>	
Informe / Recomendaciones / 6	En la documentación soporte presentada se definen múltiples objetivos	<p>La Comisión se compromete a definir con claridad el objetivo del Programa Presupuestario (Pp) y a corregir la documentación de soporte correspondiente. Con esta medida se busca asegurar que todos los recursos y actividades del programa estén alineados con un propósito claro y específico, facilitando una gestión más efectiva y transparente.</p> <p>Con ello, la Comisión reafirma su compromiso de mejorar la calidad y coherencia en la administración de los programas destinados a la población atendida.</p>	Definir cuál es el objetivo del Pp y corregir la documentación soporte
Informe / Recomendaciones / 7	En el ejercicio fiscal 2022 el Pp no cuenta con una MIR publicada en el Tomo IV de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa 2022; sin embargo, la UR trabajó en una MIR para dicho Pp	<p>La Comisión se compromete a publicar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en el Tomo IV de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa en los próximos ejercicios fiscales.</p> <p>Con esta acción se buscará garantizar mayor transparencia y rendición de cuentas, facilitando el seguimiento de los objetivos y resultados de los programas implementados en beneficio de la población.</p>	Publicar la MIR en los próximos ejercicios fiscales en el Tomo IV de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa



Sección	Texto del Informe	Punto de vista de la Dependencia o Entidad	Actividad de mejora derivada de la evaluación
Informe / Recomendaciones / 8	No se identificó la cuantificación de la población atendida	<p>La Comisión se compromete a elaborar un documento que incluya las definiciones claras de las poblaciones potencial, objetivo y atendida, así como su respectiva cuantificación y las fuentes de información utilizadas.</p> <p>Con esta iniciativa busca fortalecer la precisión y transparencia en la identificación de las poblaciones beneficiarias, garantizando una mejor planificación y efectividad en la entrega de apoyos.</p>	Realizar un documento donde se retomen las definiciones de las poblaciones (potencial, objetivo y atendida), así como su respectiva cuantificación y sus fuentes de información
Informe / Recomendaciones / 9	No cuenta con un instrumento que permita generar la identificación y trazabilidad (clave única) de la entrega de bienes y servicios entregados a la población atendida	<p>La Comisión se compromete a implementar las recomendaciones identificadas en la presente evaluación, con el objetivo primordial de fortalecer y ampliar el alcance del programa (Pp) para beneficiar a un mayor número de comunidades indígenas sinaloenses.</p> <p>Para ello, se buscarán recursos adicionales a través de diversas fuentes de financiamiento, y se evaluará la posibilidad de solicitar un incremento en el presupuesto del programa con la finalidad de lograr potencial las acciones de apoyo y ayuda.</p> <p>Con el objetivo principal de extender la cobertura del Pp, garantizando una respuesta más integral y efectiva a las necesidades de las comunidades atendiendo principalmente a las más vulnerables, con el compromiso de promover el bienestar y el desarrollo</p>	Buscar recursos adicionales o solicitar el aumento del Pp para poder expandir el alcance del Pp con acciones que beneficien a más comunidades indígenas.



Sección	Texto del Informe	Punto de vista de la Dependencia o Entidad	Actividad de mejora derivada de la evaluación
Informe / Recomendaciones / 10	No se cuenta con un mecanismo sistematizado que permita obtener la información de las características que permita su depuración y actualización	<p>inclusivo de los pueblos indígenas.</p> <p>La Comisión se compromete a atender los hallazgos y recomendaciones de la presente evaluación, enfocándose a buscar un incremento en los recursos destinados al programa (Pp) y así mismo en eficiente la repartición de los apoyos, con la finalidad de poder cubrir un mayor porcentaje que cubrimos en la actualidad para alcanzar a beneficiar a las 246 comunidades indígenas del Estado.</p> <p>Tal como se ha señalado previamente, se trabajará en la gestión de mayores recursos financieros para ampliar el impacto del programa y asegurar que cada comunidad reciba los beneficios necesarios. Este esfuerzo refuerza nuestro compromiso con el desarrollo y bienestar de las comunidades indígenas en todo el Estado.</p>	Como anteriormente se señalaba buscar incrementar el recurso del programa Pp para poder llegar a las 246 comunidades indígenas del Estado.
Informe / Recomendaciones / 11	El Pp no cuenta con FID	<p>La Comisión se compromete a implementar las recomendaciones obtenidas de la presente evaluación, procediendo a la elaboración de las Fichas de Indicadores de Desempeño (FID) para cada uno de los indicadores del programa (Pp).</p> <p>Este proceso se llevará a cabo en estricto cumplimiento de los lineamientos establecidos para la elaboración de las FID, con el fin de asegurar la claridad, precisión y coherencia en el</p>	Elaborar las FID para cada uno de los de los indicadores del Pp tomando en cuenta los lineamientos para la elaboración de las FID



Sección	Texto del Informe	Punto de vista de la Dependencia o Entidad	Actividad de mejora derivada de la evaluación
Informe / Recomendaciones / 12	No está correctamente delimitado el contexto en el que operan los procedimientos del Pp	<p>seguimiento y evaluación del desempeño del programa.</p> <p>La Comisión se compromete a implementar las recomendaciones derivadas de la evaluación, incluyendo la actualización de la definición del contexto en el que se desarrolla el programa.</p> <p>Esta actualización permitirá una comprensión más precisa de las necesidades y condiciones de las comunidades beneficiarias, fortaleciendo la relevancia y efectividad de las acciones del programa. Así, la Comisión reafirma su compromiso con la mejora continua y la adecuación del programa a la realidad de las comunidades atendidas.</p>	Actualización de la definición del contexto
Informe / Recomendaciones / 13	Los procedimientos no cumplen con el criterio de pertinencia	<p>La Comisión se compromete a implementar las recomendaciones obtenidas en la evaluación, incluyendo la documentación exhaustiva de todos los procedimientos establecidos en el Modelo General de Procesos (MGP). Esta documentación permitirá una gestión más transparente, estructurada y eficiente del programa, facilitando su seguimiento y mejora continua. Con esta acción, la Comisión reafirma su compromiso con la calidad y efectividad en la ejecución de sus actividades en beneficio de las comunidades atendidas.</p>	Documentar todos los procedimientos que contempla el Modelo General de Procesos (MGP)



2. Posición Institucional respecto de la evaluación

Se considera que el Informe de la Evaluación Específica (de proceso con diseño), contiene los elementos necesarios para conocer el programa y su evolución a través del tiempo.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

- Se cuenta con una comunicación estrecha con los gobernadores tradicionales indígenas al permitir que los apoyos.
- Presenta los Lineamientos del Pp y las ROP.
- Objetivo del Pp claro y concreto, lo que facilita alcanzar las metas de preservación de las tradiciones y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades indígenas.
- Contar con procedimientos claros y eficientes asegura la entrega de apoyos económicos y en especie de manera efectiva.
- Se cuenta con la posibilidad de establecer alianzas con otras organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para aumentar el alcance y el impacto de los programas.
- Implementar tecnologías y sistemas de información para mejorar la eficiencia y el seguimiento de los programas y apoyos.
- En la documentación soporte presentada se definen múltiples objetivos.
- En el ejercicio fiscal 2022 el Pp no cuenta con una MIR publicada en el Tomo IV de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa 2022; sin embargo, la UR trabajó en una MIR para dicho Pp.
- No se identificó la cuantificación de la población atendida.
- No cuenta con un instrumento que permita generar la identificación y trazabilidad (clave única) de la entrega de bienes y servicios entregados a la población atendida.
- No se cuenta con un mecanismo sistematizado que permita obtener la información de las características que permita su depuración y actualización.
- El Pp no cuenta con FID.
- No está correctamente delimitado el contexto en el que operan los procedimientos del Pp.
- Los procedimientos no cumplen con el criterio de pertinencia.
- Identificación de los Procesos y el Macro Proceso.
- Identificación de los Procesos necesarios para identificar los insumos y recursos necesarios para la elaboración y entrega de los bienes y/o servicios que entrega el Programa presupuesta.
- Identificación del tiempo, personal, recursos financieros, infraestructura e insumos tecnológicos, para la entrega de los bienes y/o servicios.
- Identificación de los productos.
- Normas y/o regulaciones que tiene el Pp.
- Coordinación entre los actores, órdenes de gobierno o dependencias que intervienen en el Pp.
- Mecanismos de evaluación de la pertinencia de la forma en que se ejecuta cada proceso que rodea al Pp.

3.2 Sobre el proceso de la evaluación

- El proceso de evaluación se realizó conforme a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2022 y los TdR emitidos para tal efecto.